



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 490 /2002

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002

VISTO:

La nota de fecha 28-11-2002 elevada por el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dr. A. Augusto Kersman, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota, y en relación al resultado del concurso para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo a favor del Dr. Santiago Ricardo Carrillo, dispuesto en Resolución CM N° 383/2002, quien continúa una licencia concedida sin goce de haberes por hallarse desempeñando transitoriamente un cargo de mayor jerarquía (Secretario de Juzgado -N° 9- en la Justicia Contencioso Administrativa Federal), solicita la cobertura del cargo interinamente.

Que desde febrero de 2001, las respectivas funciones han sido desempeñadas por el Dr. Fernando Ezequiel Macchi, por Resolución CM N° 527/2000, con desempeño satisfactorio.

Que conforme lo indica el magistrado solicitante, ninguno de los Oficiales se encuentra en la actualidad, en condiciones de reemplazar interinamente al Prosecretario Administrativo designado por concurso, sin que se afecte el normal funcionamiento de la dependencia, la que a la fecha se halla perfectamente armonizada.

Que en virtud de ello, solicita se extienda la designación del Dr. Macchi, con carácter interino, hasta la finalización de la licencia concedida al Dr. Santiago R. Carrillo.

Que siendo la razón del pedido el mejor ordenamiento de la funcionalidad del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, y que la medida propuesta no afecta derechos de ninguna persona, nada obsta para que se haga lugar al mismo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad y la Ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrógase la designación del Dr. Fernando Ezequiel Macchi dispuesta por Resolución CM N° 527/2000 para desempeñarse como Prosecretario Administrativo en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino hasta la finalización de la licencia concedida al Dr. Santiago R. Carrillo, titular del cargo conforme se dispuso en Resolución CM N° 383/2002.

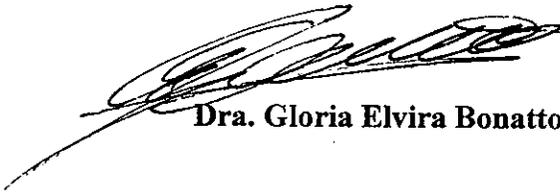


Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

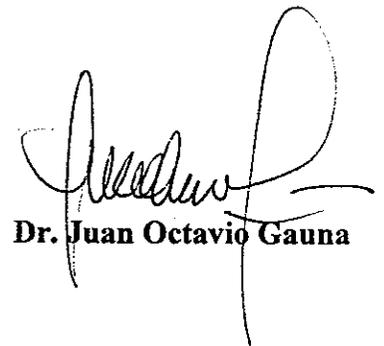
RES. N° 490 /2002

///Art. 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9 y a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 490/2002



Dra. Gloria Elvira Bonatto



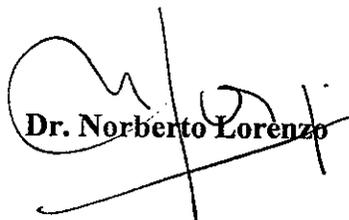
Dr. Juan Octavio Gauna



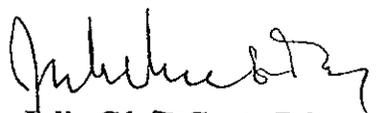
Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco



Dr. Carlos María Cárcova



Dr. Norberto Lorenzo



Dr. Julio César Cueto Rúa